

Red Médica CARE

Manual de beneficios y coberturas



Beneficios y Cobertura



Sin costo

Asistencia Médica Telefónica o Tele consulta

Disponible 24/7, los **365 días del año**, (por **Médicos Generales**) asistencia telefónica o por videoconferencia a través de App.



Sin costo

Asistencia Psicológica

Orientación **Ilimitada** en el centro de atención telefónica con psicólogos en cabina.

Horario: L - V de 9:00 a 18:00 hrs. Máximo 15 min de atención por llamada.



Sin costo

Asistencia Nutricional

Orientación **Ilimitada** en el centro de atención telefónica con nutriólogos en cabina.

Horario: L - V de 9:00 a 18:00 hrs. Máximo 15 min de atención por llamada.



Servicio de ambulancia

Cobertura de **dos eventos de urgencia por vigencia** para la atención de un accidente o enfermedad que pongan en peligro su vida.



Consulta con Médicos Generales y Especialistas

Todas las consultas de medicina general y cualquier especialidad a nivel nacional tienen un **rango de costo desde \$290.00 hasta \$1,200.00 pesos**, y costos preferentes servicio ilimitado.

Importante: el médico no está obligado a dar recibo de honorarios por consulta.



Consulta a domicilio

Servicio Ilimitado de envío de médico general a domicilio o al lugar donde el beneficiario se encuentre en el momento de solicitarlo. *(Se restringe a la zona metropolitana y algunas ciudades importantes a Nivel Nacional).*

Disponible 24/7, los **365 días del año**. **Rango de costos \$350.00 a \$450.00**



Medicamentos Patentes, GI y Alta Especialidad

Referencia de ubicación de farmacias en convenio y costos preferentes. Entrega a domicilio **SIN COSTO**.



Servicio de enfermería a domicilio

Servicio a costos preferentes.

- Enfermera Cuidadora de \$700.00 hasta \$900.00
- Auxiliar de Enfermería de \$800.00 hasta \$1,200.00
- Enfermera General de \$930 hasta \$1,500.00

Los costos de enfermería pueden variar de acuerdo con el horario, estado del paciente y a la situación geográfica.



Descuentos en laboratorios, gabinetes y Rayos X

Precio preferencial con **descuento desde el 10% y hasta el 50% área metropolitana y 20% foráneos**. Servicio ilimitado.



Programa de Administración Fármaco Terapéutica

Programa desarrollado para pacientes que consumen de 4 a 5 medicamentos al mes con padecimientos crónico degenerativos y críticos, cuyo objetivo es generar apego al tratamiento y seguimiento continuo y personalizado de la terapia. Incluye:

- Supervisión del Tratamiento Médico.
- Supervisión fármaco-terapéutica telefónica, dando seguimiento continuo y profesional a la adherencia de cada paciente.
- Envío a domicilio, sin costo adicional.
- Control de los tratamientos dispensados mediante nuestro sistema exclusivo.
- Costos Preferentes.



Tratamientos Odontológicos

Costos preferentes con médicos y clínicas afiliados a nuestra red. *(Dentro de la red de odontólogos y clínicas convenidos para este beneficio).*

Se incluye una profilaxis y consulta dental al año sin costo.



Óptica

Hasta un **15% de descuento** en ópticas con convenio en donde se realizan exámenes con profesionales altamente calificados por instituciones reconocidas

Servicio Ilimitado a Nivel Nacional.



Asistencia Funeraria por Muerte Accidental o Muerte Natural para el Titular

Incluye:

- Asesoría telefónica para la solicitud de asistencia.
- Asesoría legal vía telefónica.
- Traslado del cuerpo a la funeraria en convenio.
- Preparación del cuerpo, limpieza, vestido y maquillaje facial (Tanatopraxia).
- Traslado del cuerpo a la sala de velación o al domicilio
- Proveer al titular amparado un ataúd metálico de corte lineal.

Consideraciones:

- La cobertura funciona solicitando los servicios de asistencia al momento del fallecimiento.
- Territorialidad: República Mexicana
- El fallecimiento debe ser posterior a la contratación.



Certificado de Accidentes Personales

Es un seguro que **protege** de forma integral **al titular** que contrata este beneficio al momento de **sufrir algún accidente** por la acción súbita, fortuita y violenta de una fuerza externa y esto le ocasione la **muerte, pérdida orgánica o invalidez**.

Beneficio	Alcance
✓ Indemnización básica por fallecimiento accidental	\$200,000
✓ Muerte por asalto (en exceso de la indemnización básica fallecimiento accidental)	\$20,000
✓ Pérdidas orgánicas por accidente escala "B"	\$200,000
✓ Invalidez total y permanente	\$200,000.00 (Edad de aceptación de 18 a 60 años)
✓ Gastos Médicos por accidente	\$25,000
✓ Quemaduras graves	\$3,000
✓ Fractura de hueso por accidente	\$3,000
✓ Indemnización diaria (hasta 90 días) por hospitalización por accidente	\$300
✓ Asistencia funeraria por muerte accidental o por muerte natural	Hasta \$18,000.00 pesos

Observaciones Generales

1. Red Médica es un beneficio que tendrán disponible todos los colaboradores una vez que hayan cumplido 90 días en la organización.
2. No tiene ningún costo.
3. El beneficio tiene vigencia hasta el 01 de Mayo de 2025.

¿Cómo obtendré el beneficio?

1. Una vez cumplido los 90 días, recibirán un correo electrónico en tu cuenta personal con tu No. De Certificado y Consentimiento del Seguro de Accidentes y Defunción.
2. Descarga APP CADI para registrarte con tu número de Certificado.
3. Consulta los servicios disponibles en tu región.

Nombre y firma de enterado

El  de Comex
eres tú

Dudas y aclaraciones ■
con tu coordinador de
Gestión del Talento Humano.